

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
CAPRISA S.A.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de marzo de 2018, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Urb. Ciudad Celeste Mz. N – Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **CAPRISA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** La Señora **MÓNICA MARIA MARTÍNEZ GUZMÁN**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; **DOS)** El ingeniero **LUIS FERNANDO GRANADOS MUTIS**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. **Actúa como Secretario de la sesión el Sr. ING. LUIS FERNANDO GRANADOS MUTIS**, y actúa como **Presidenta de la sesión la Señora MÓNICA MARIA MARTÍNEZ GUZMÁN**. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2017;**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2017; y,**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la CPA. Carmen Yolanda Carpio Calle como Comisario Principal de la compañía.**-----

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretaria y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, CPA. Carmen Yolanda Carpio Calle, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2017.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2017;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2017.-----

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	USD \$40.310.41
PARTICIPACION TRABAJADORES	USD \$ 6.046.56
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$8.301.55

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que la Utilidad obtenida en el Ejercicio Económico 2017, luego de las deducciones que por ley deban realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reserva facultativa en caso de haberse cumplido con la reserva legal-----

El Presidente procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2017; y,-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la normativa legal vigente, para el ejercicio económico 2017 hay que contratar el servicio de Auditoría Externa, por tal motivo autorizamos a la Gerencia General realizar la búsqueda y Contratación de la firma Auditoría-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la CPA. Carmen Yolanda Carpio Calle como Comisario Principal de la compañía.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2017 a la CPA. Carmen Yolanda Carpio Calle.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de Adiciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- **F.-) MÓNICA MARIA MARTINEZ GUZMAN (Accionista).- F.-) Ing. Luis Fernando Granados Mutis (Accionista); F.-) MÓNICA MARIA MARTINEZ GUZMAN. Presidente de la Junta; F.-) Ing. Luis Fernando Granados Mutis, Secretario de la Junta.**

Es igual a su original. Lo certifico.



Ing. Luis Fernando Granados Mutis
Secretario de la Junta